

LA AEC CELEBRA DOS TALLERES



Puerto España, Trinidad y Tobago, 25 de marzo, 2015 - Como parte de la iniciativa “Mejora de la Interconectividad para la Facilitación del Comercio y el Transporte Marítimo de Corta Distancia en el Gran Caribe”, la cual busca promover el desarrollo del comercio y el transporte marítimo de corta distancia entre los países del Gran Caribe, la Asociación de Estados del Caribe (AEC), con el apoyo en materia de financiamiento del Gobierno de México y la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), celebró dos importantes talleres los días 24 y 25 de marzo, dirigidos al fomento de capacidad y el intercambio de conocimiento dentro del Sector Marítimo y Portuario (Taller sobre el Intercambio de Información para Mejorar los Sistemas de Operación de Terminal (SOT) de los Puertos) y (Taller sobre la Facilitación del Tráfico Marítimo y los Movimientos de Carga y Descarga en los Puertos, basado en el Convenio FAL 65).

Los Talleres reunieron a participantes de Antigua y Barbuda, Barbados, Belice, Colombia, Costa Rica, República Dominicana, Granada, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Panamá, Santa Lucía, St. Kitts y Nevis, Surinam y San Vicente y las Granadinas.

El primer Taller analizó los Sistemas de Operación de los Terminales, cuyas funciones fundamentales se refieren al manejo de los procesos que participan en el tráfico marítimo de carga, así como en la carga y descarga de buques, además de prestar apoyo general para la planificación, operación y posicionamiento de la logística portuaria, incluidos los recursos humanos, equipos y almacén.

Las principales actividades incluyeron presentaciones de los Facilitadores sobre las problemáticas más esenciales que afectan las terminales portuarias; la automatización que puede resultar en una mayor eficiencia y competitividad; el valor agregado asociado a la automatización y la gestión de la automatización en las terminales.

El segundo taller se centró en el Convenio FAL 65, particularmente en cómo su aplicación respalda el desarrollo de los puertos y la eficiencia portuaria dentro de la región del Gran Caribe. El Convenio facilita el transporte marítimo mediante la reducción y simplificación de las formalidades, requerimientos de datos y los procedimientos asociados al arribo, estadía y salida de buques que hacen travesías internacionales. Con este fin, contiene recomendaciones de estándares y prácticas. Su principal contribución radica en la aceptación de un grupo de modelos de formularios de facilitación estandarizados, para que los buques cumplan con determinadas formalidades de reporte a su llegada o salida de un puerto. Entre estos formularios estandarizados están, entre otros, la Declaración General, Declaración de la Carga, Listas de Tripulación y Pasajeros y Declaración de Mercancías Peligrosas de la Organización Marítima Internacional (OMI).

Los participantes se refirieron a la situación actual en sus respectivas naciones e intercambiaron información y experiencias. Manifestaron su satisfacción con el Taller, planteando que este había sido muy exitoso y que habían podido acopiar información útil sobre las mejores prácticas, además de intercambiar conocimientos. Agradecieron, además, a la AEC y al gobierno de México por esta iniciativa y agregaron que esperan que la Asociación siga adelante con iniciativas similares, ya que ayudan en el desarrollo de los puertos más pequeños.